

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Valencia, 2 de abril de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO QUE SE CITA
Catedráticos de Universidad
AREA: «QUÍMICA ORGÁNICA»
Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gregorio Asensi Aguilár, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Fructuoso Barba Valiente, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Claudio Palomo Nicolau, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Espinosa Ubeda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Primo Murillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pelayo Camps García, Catedrático de la Universidad General de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Grande Benito, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Carlos Seoane Prado, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

9610 RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones, previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de abril de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Titulares:

Presidente: Don Julio Diego González Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Garau Juaneda, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Antón Ortiz-Arce de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique Pecourt García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidenta: Doña Elisa Pérez Vera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Marín López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Granada; doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y doña Nuria Bouza Vidal, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Mariano Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

ANEXO II

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Titulares:

Presidente: Don Rafael Bosch Asensi, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Cuenca Escribano, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada; don José Antonio Sánchez Borayta, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, y don Luis Perpiñán Sánchez, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Francisco Gutiérrez García, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Vicente Armiñana Catalá, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Amo Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; doña María del Carmen Hernández Ejarque, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Blanca Durán López, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretaria: Doña Lourdes Cuesta Palacios, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

9611 RESOLUCION de 9 de abril de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 9 de abril de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 18 DE JULIO DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE AGOSTO)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretario: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense; don Josep Maria Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Pastor Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense; don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don José Luis García de la Serrana, Catedrático de la UNED.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«DERECHO MERCANTIL»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Enrique Seco Caro, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eduardo M. Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José María Suso Vidal, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Felio Vilarrubias Guillamet, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Lojendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Alfonso Serrano Soldevilla, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Areán Lalín, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Juan Carlos Riera Blanco, Profesor titular de la UNED.

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 2 DE AGOSTO DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 26)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«FILOLOGÍA GRIEGA»

Comisión titular:

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Fernández Delgado, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Pedro Bravo García, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Antonio Piñero Sáenz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel García Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Emilio Suárez de la Torre, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Antonio Melero Bellido, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Aurelio Pérez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don José Luis García Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 26 DE JULIO DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 28 DE AGOSTO)

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José María O'Kean Alonso, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Luis Pérez Díez de los Ríos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don José M. Doblado Burón, Profesor titular de la UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Casado Raigón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Ruiz-Maya Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Luisa Peinado Gracia, Profesora titular de la Universidad de Alcalá, y don Ramón Sánchez Tabares, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS» (número 5)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Samuel Túnex Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Julio González Soto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Francisco Javier Oliver Villarroya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Hurtado Melero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Enrique Ruiz Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Margarita Díaz Roca, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y doña Olga María Bolívar Toledo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 1 DE DICIEMBRE DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE ENERO DE 1990)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«GEOGRAFÍA HUMANA»

Comisión titular:

Presidente: Don José Estébanez Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretaria: Doña Josefina Cruz Villalón, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio López Ontiveros, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Francisco Calvo García Tornel, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Vicente Bielza de Ory, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Manero Miguel, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Pedro Antonio Salvá Tomás, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña María Dolores García Ramón, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Eugenio García Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

9612

ORDEN de 16 de abril de 1990, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 479 plazas de Profesores de Educación General Básica en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Educación General Básica por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y conforme a las bases generales, procede proveer las vacantes correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia, ajustándose a los términos autorizados en el Real Decreto 222/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25).

En su virtud, esta Consejería dispone:

I. CONVOCATORIA

1. Se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con el fin de proveer 479 plazas por el sistema general de acceso libre, todas en expectativa de ingreso.

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 31, punto 2 de la Ley de la Función Pública de Galicia, y en la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, se reservan 14 plazas, a que asciende el 3 por 100 del total de plazas ofertadas para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con minusvalía.

Los aspirantes que participen por esta reserva no podrán concurrir por el sistema general de acceso libre.

Las plazas sin cubrir de estas reservadas se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

Este concurso-oposición tendrá lugar en La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Santiago de Compostela.